



ORSC

20231850456301

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 31 de 2023

Señor(a)
ANONIMO
No registra
Bogotá - D.C.

REF: Respuesta al radicado IDU 20231850411622 del 14 de marzo de 2023.
Derecho de petición solicitud de intervención muro club del comercio.

Respetado ciudadano (a),

Agradecemos su interés en el proceso de participación ciudadana del Proyecto Corredor Verde Carrera Séptima, el cual ha permitido a los ciudadanos ser parte de este modelo de relacionamiento en espacios de diálogo constructivo y propositivo para desarrollar el proyecto de manera conjunta.

De acuerdo con su solicitud: *"Los vecinos del sector de la carrera 7ma por medio de la presente cordialmente solicitamos al IDU, incorporar dentro del proyecto de la Carrera Séptima un tratamiento de activación de fachadas respecto al muro que sostiene el llamado "club del comercio" en la calle 62 con carrera 7ma, pues este muro presenta un alto grado de deterioro, está a punto de colapsar y aparte de esto no es amable con el entorno ni con las personas que transitamos por este anden ya que genera sensación de inseguridad y es una barrera segregadora. Solicitamos al IDU demoler este muro, y aprovechar este espacio y los parqueaderos del club del comercio para generar espacio público o en última instancia demoler este muro y remplazarlo por una separación de bajo impacto hacia la ciudad, carrera 7ma entre calle 62 y calle 64".*

En atención al asunto de la referencia, y desde las competencias del IDU, se resuelve su solicitud en los siguientes términos:

1. Alcance Proyecto Corredor Verde Carrera Séptima.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



ORSC

20231850456301

Informacion Publica

Al responder cite este número

El Proyecto Corredor Verde Carrera Séptima no contempla intervenciones al "muro del Club del Comercio, situado entre las Calle 62 y 63. El muro es propiedad privada de dicho Club y por lo tanto, serán ellos los responsables de intervenirlo para mejorar sus condiciones de deterioro actual.

2. Diseños perfil vial Chapinero.

La nueva redistribución del perfil en Chapinero permite mejorar las condiciones de calidad y caminabilidad de los andenes actuales en general y de este sector específico, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los peatones.

Esta redistribución permitirá contar con un andén más amplio (3.00 mts, aprox. en costado oriental) en ambos costados de la Carrera Séptima y con una Plazoleta – Alameda nueva a la altura del Carulla de la Calle 63, con el objetivo de generar un espacio más amable con los ciudadanos y en especial con este entorno alrededor del Club del Comercio.

Cordialmente,



Lucy Molano Rodriguez

Jefe de Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía

Firma mecánica generada en 31-03-2023 07:08 PM

Elaboró: Mauricio Armando Rico Ospina-Oficina De Relacionamiento Y Servicio A La Ciudadanía Mauricio Armando Rico Ospina